

Ref: TRI

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio mediante transferencia de crédito, y por un total de **211.192,16 € (Expt. Gex 2023/32506)** por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm.28/2023** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Tras el nombramiento como funcionarios de carrera, de 3 plazas de Administrativo de Administración general, así como la adjudicación de plazas, tras la celebración del concurso interno de traslados, se hace necesario completar la dotación económica de las mismas hasta el final del ejercicio 2023, por lo que se propone la siguiente transferencia de crédito con cargo a plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Administración General	8.137,10 €
152.9200.121.00	Complemento de Destino Funcionarios.- Admón. General	5.107,90 €
152.9200.121.01	Complemento Específico Funcionarios.- Admón. General	7.908,50 €
152.1500.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Infraestructuras y Obras Urbanas	4.068,55 €
152.1500.121.00	Complemento de Destino Funcionarios.- Infr. Obras Urb.	2.553,95 €
152.1500.121.01	Complemento Específico Funcionarios.- Infr. Obras Urb.	3.954,25 €
152.1700.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Medio Ambiente	5.602,52 €
152.1700.121.00	Complemento de Destino Funcionarios.- Medio Ambiente	2.293,20 €
152.1700.121.01	Complemento Específico Funcionarios.- Medio Ambiente	3.216,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		42.841,97 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.9200.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Administración General	1.408,62 €
152.9200.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Administración General	10.797,03 €
152.9200.121.00	Complemento de Destino Funcionarios.- Admón. General	7.661,85 €
152.9250.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Atención al Ciudadano	11.862,75 €
152.9200.120.07	Sueldo Funcionarios Interinos	11.111,72 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		42.841,97 €

Código seguro de verificación (CSV):

69B2 2D0E 5683 DAA6 ADDF



69B22D0E5683DAA6ADDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 02-11-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 02-11-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 02-11-2023

Num. Resolución:

2023/00011369

Insertado el:

02-11-2023

Ref: TRL

2.- Ante la necesidad de completar el crédito concedido por la Diputación de Córdoba, mediante subvención para la ejecución del Plan Provincial de Reactivación Económica “Plan Más Provincia 2023” y destinada al proyecto denominado “Obras remodelación de Juegos Infantiles y sustitución de pavimento áreas infantiles varias zonas de Lucena”, desde la Delegación de Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Positivas
273.1711.619.17	2023-2-OBRA-17	Plan mas prov 2023.-Remod.juegos Inf.	12.626,61 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....			12.626,61 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Negativas
273.1710.619.17	2021-2-OBRA-8	Remod. Parques. Inf. Y Biosaludables	12.626,61 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....			12.626,61 €

3.- Recibida propuesta de la Concejal Delegada de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sobre la necesidad de completar el crédito necesario destinado a la verificación periódica del calibrador sonoro y del sonómetro de dicha Delegación, se hace necesario la siguiente transferencia de crédito con cargo al reintegro de la Tesorería General de la Seguridad Social por bajas IT del personal de este Ayuntamiento

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
471.1510.226.99	Urbanismo y Arquitectura.- Gastos Diversos	392,43 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		392,43 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad	392,43 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		392,43 €

4.- Desde la Delegación de Fiestas se solicita transferencia de crédito con objeto de aumentar el presupuestado para para la celebración de las Fiestas de Navidad, mediante la baja de créditos en otras que no van a necesitar la totalidad con que se dotaron, por lo que se propone la siguiente transferencia entre las siguientes aplicaciones

Código seguro de verificación (CSV):

69B2 2D0E 5683 DAA6 ADDF



69B22D0E5683DAA6ADDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 02-11-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 02-11-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 02-11-2023

Num. Resolución:

2023/00011369

Insertado el:

02-11-2023

Ref: TRL

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
353.3389.226.99	Navidad	46.500,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		46.500,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
273.3210.227.01	Mantenimiento de Centros – Contratos de Servicios	22.466,45 €
273.3410.227.00	Servicio de Limpieza y Aseo Instalaciones Deportivas	24.033,55 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		46.500,00 €

5.- Desde la Delegación de Seguridad, se solicita la siguiente propuesta de transferencias de crédito: *“Con motivo de no existir crédito suficiente para hacer frente al gasto anual correspondiente a la aportación al consorcio del servicio de extinción de incendios, se propone transferencias de crédito en las siguientes partidas”*

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
254.1360.467.00	Aportación al Consorcio de Extinción de Incendios	36.342,06 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		36.342,06 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
161.1330.740.03	Transferencias Epel.- Redac. Proytº. Direc. Obras Aparcamº.	36.342,06 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		36.342,06 €

6.- A propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, se hace preciso modificar al alza la aplicación presupuestaria 161.9200.226.19 “Indemnización daños causados por Serv. Público”, del vigente presupuesto de gastos, mediante la baja de créditos en otras que no van a necesitar la totalidad con que se dotaron, por lo que se propone la siguiente transferencia con cargo al reintegro de la Tesorería General de la Seguridad Social por bajas IT del personal de este Ayuntamiento.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
161.9200.226.19	Indemnización daños causados por el Serv. Público	1.000,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		1.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.9200.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Administración General	1.000,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		1.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

69B2 2D0E 5683 DAA6 ADDF



69B22D0E5683DAA6ADDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 02-11-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 02-11-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 02-11-2023

Num. Resolución:

2023/00011369

Insertado el:

02-11-2023

Ref: TRL

7.- Recibida propuesta desde la Delegación de Patrimonio sobre la minoración de la aplicación presupuestaria 325.3362.227.01, que no va a necesitar la totalidad del crédito con que fue dotada, al objeto de incrementar la aplicación 501.3410.480.15 para la realización de gastos específicos y necesarios que no pueden demorarse a otros ejercicios.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
501.3410.480.15	Programa Deportes – Convenio Lucena C.F	3.085,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		3.085,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
325.3362.227.01	Cueva del Angel	3.085,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		3.085,00 €

8.- Desde la Delegación de Servicios Sociales se recibe propuesta de transferencias de crédito, al objeto de dotar la aplicación presupuestaria 381.2313.472.00 destinada al Transporte Urbano de Mayores, por ser insuficiente el crédito con que se dotó

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
381.2313.472.00	Subvención al transporte Urbano de Mayores	4.704,09 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		4.704,09 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
143.2410.470.01	Prgr. Ayudas empresas y autónomos apoyo al comercio	4.704,09 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		4.704,09 €

9.- Siendo necesario aumentar la aplicación presupuestaria de “Atenciones Protocolarias y Representativas” para poder atender los gastos necesarios relacionados con la misma, se solicita transferencia de crédito de la aplicación 273.9200.226.99 que no va a necesitar la totalidad del crédito con que fue dotada

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
111.9200.226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	700,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		700,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
273.9200.226.99	Limpieza y Adecuación de Inmuebles	700,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		700,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

69B2 2D0E 5683 DAA6 ADDF



69B22D0E5683DAA6ADDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 02-11-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 02-11-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 02-11-2023

Num. Resolución:

2023/00011369

Insertado el:

02-11-2023

Ref: TRL

10.- Siendo necesario la contratación de suministros diversos de materiales para la finalización de las obras PFEA 2022/2023 y resultando insuficiente el crédito consignado para tal fin, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
273.2418.619.15	Obras PROFEA.-Materiales Remod. c/Almendros	10.000,00 €
273.2418.619.16	Obras PROFEA.-Materiales Remod. c/Juana Teba	25.000,00 €
273.2418.619.40	Obras PROFEA.-Materiales Remod. Acer.C.de Jesús	2.000,00 €
273.2418.619.42	Obras PROFEA.-Materiales Remod. c/Luque	26.000,00 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....	63.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.2316.120.04	Sueldo funcionarios C2.- Igualdad de Género	2.685,08 €
152.2316.121.00	C.Destino Funcionarios.- Igualdad de Género	1.869,98 €
152.2316.121.01	C. Específico Funcionarios.- Igualdad de Género	1.622,22 €
152.2412.120.03	Sueldo funcionarios C1.- Desarrollo Local	13.176,42 €
152.2412.120.04	Sueldo funcionarios C2.- Desarrollo Local	8.722,12 €
152.2412.121.00	C. Destino Funcionarios.- Desarrollo Local	11.334,02 €
143.2410.470.01	Prgr. Ayudas empresas y autónomos apoyo al comerc.	23.590,16 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	63.000,00 €

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	211.192,16 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	211.192,16 €

Código seguro de verificación (CSV):

69B2 2D0E 5683 DAA6 ADDF



69B22D0E5683DAA6ADDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 02-11-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 02-11-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 02-11-2023

Num. Resolución:

2023/00011369

Insertado el:

02-11-2023